GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE SALUD

**ACLARACIÓN n.° 1**

San Salvador, 28 de octubre de 2026.

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad al numeral 2. Aspectos Generales, del Documento de Solicitud de Cotización, n.° PROMAS-30-MINSAL-RFQ-CAP denominado "CONTRATACIÓN DE AGENCIA DE VIAJE PARA LA COMPRA DE BOLETOS AÉREOS, TARJETAS DE SEGURO DE ASISTENCIA AL VIAJERO CON COBERTURA INTERNACIONAL, TRASLADO, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN PARA VISITA TÉCNICA-ADMINISTRATIVA PARA FORTALECER LA FORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE CUIDADOS PALIATIVOS, DEL SNIS, CON ÉNFASIS EN EL PNA", que se ha realizado aclaración al Documento de Solicitud de Cotización, producto de las consultas realizadas por los interesados en participar, tal como se detalla a continuación:

| n.° | Consulta | Respuestas |
|---|---|---|
| 1 | Con respecto a la fecha de presentación de la oferta debido a que aparecen 2 en el documento, me confirman cuál sería la correcta por favor | La fecha correcta es 3 de noviembre de 2026, ver enmienda 1. |
| 2 | • Alimentos servidos calientes e higiénicamente, sea servicio a la habitación o en restaurante (desayuno y cena).<br><br>Con respecto al anterior enunciado, solo se les proporcionará desayuno y cena o ¿necesitarán para el almuerzo viáticos, para incluirlo en el precio? | Sobre viáticos de almuerzo, no es necesario incluirlos en el precio de la oferta, ya que no se requerirán. |
| 3 | Le escribo para poder despejar una duda que en los horarios de retorno a: San Salvador en el vuelo de Montevideo, el horario que solicita en los requisitos es salir después de las 7 :00pm el día 11 de Diciembre, | Se modifican las especificaciones técnicas, ver enmienda 1 |

Esta aclaración formará parte íntegra del Documento de Solicitud de Cotización.

Dra. Patricia Figueroa de Quinteros.
Jefa UGPPI Ad-honorem.
Proyecto de Mejora de la Atención de Salud en El Salvador.